

ENCARNACIÓN

ENCARNACIÓN

OMAR SANDOVAL VARGAS

Proyecto de grado asesorado por:
MARIO OPAZO
Artista Plástico
Magister en Artes Plásticas y Visuales

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
MAESTRIA EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL Y AUDIOVISUAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

BOGOTA
2019

Gracias a quienes por medio de sus voces, historias y cuerpos contribuyeron a la realización de este proyecto. A Mario Opazo por su generosidad para guiar este proceso.

TABLA DE CONTENIDO

RESEÑA	5
ANTECEDENTES: LA GESTACIÓN DE UNA IDEA	7
EL CONTEXTO COMO MOTIVACIÓN	10
EL PÚBLICO, OBJETIVO	19
ARTE, CULTURA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL	25
CONCEPTOS E IMAGINARIOS	30
ENCARNACIÓN	40
OBJETIVOS	42
Objetivo general	42
Objetivos Específicos.....	42
DESCRIPCIÓN	43
Instalación	43
Encarnación	45
Rumiantes.....	48
Las Liscas.....	52
Documental	55
Estructura narrativa	56
Enfoque estético	57
Página Web	58
RIDER TÉCNICO INSTALACIÓN	60
MARCO JURÍDICO	62
Derechos de autor.....	63
MODELO DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN	65
Presupuesto.....	68
ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES	69
Dofa	69
Pilares de la comunicación	70
Estrategia de redes sociales	71
PROYECCIÓN	72
BIBLIOGRAFÍA	74

RESEÑA

ENCARNACIÓN es un proyecto transmedia que cuestiona los conceptos de reparación, justicia, castigo y venganza instalados en el imaginario colectivo colombiano, a través de una video-instalación, un corto documental y un sitio web.

Desde mi punto de vista, las definiciones más comunes al hablar de reparación y justicia, están asociadas a castigo y venganza; repetimos discursos de odio que lejos de ser construcciones propias que reflejen lo que en realidad pensamos, responden a la falta de análisis y de empatía. ENCARNACIÓN se plantea preguntas desde distintos lenguajes y formas de hacer, acerca de esos discursos y la forma en que se relacionan con nuestra incapacidad de ponernos en el lugar del otro.

La instalación y el documental, a pesar de ser productos diferentes que logran funcionar de manera independiente, se relacionan estrechamente a través de las personas que participaron en ellos y de sus testimonios. El proceso de creación de ambos se fue entrecruzando de tal forma que algunos de los protagonistas del documental inspiraron en diferentes niveles la obra artística y las inquietudes,

preguntas e intuiciones surgidas durante el proceso de conceptualización de la obra, sirvieron de guía al momento de realizar las entrevistas contenidas en el documental. Estos dos productos que podrían funcionar individualmente o fusionarse para componer un documental expandido y circular por diferentes espacios, se complementan por medio de una plataforma virtual que funciona como medio de exhibición del documental, como espacio de reflexión en el que diferentes plumas han plasmado sus pensamientos acerca de la violencia, la empatía, la reparación, el castigo y la venganza. Además, es un centro de interacción para medir el impacto del proyecto y hacer un llamado a la acción para el desarrollo nuevos productos y contenidos.

ANTECEDENTES: LA GESTACIÓN DE UNA IDEA

Con este proyecto no espero generar cambios inmediatos ni imponer una forma de pensamiento. Pretendo abrir una puerta a pensarnos, a mirarnos y a reconocernos.

ENCARNACIÓN es la concreción de un proceso mediante el cual he encontrado – al menos por ahora – una manera de definirme a través de mi trabajo. A lo largo de mi carrera profesional he buscado puntos de convergencia entre aquello que hago para ganarme la vida y lo que me interesa hacer. En ese proceso me he encontrado con las dificultades a las que se enfrenta casi cualquier persona que como yo, quiera desarrollar productos audiovisuales y artísticos, por eso la Maestría en Gestión y Producción Audiovisual de La Universidad Jorge Tadeo Lozano representó una forma de adquirir las herramientas y la disciplina necesarias para llevar a cabo proyectos propios.

Ante la pregunta por el emprendimiento que iba a desarrollar a lo largo de la maestría, pasé por varias etapas hasta descubrir que mi emprendimiento debía

responder a mis intereses y a mi proyección profesional. Es por eso, que mi proyecto de grado no es una empresa o una entidad sin ánimo de lucro; mi emprendimiento, hablando en términos de mercado, y en este punto de mi carrera, soy yo mismo: Un creador – comunicador que a través de diferentes medios y lenguajes logra construir proyectos relevantes para clientes o de manera independiente bajo un sello propio y con una fuerte orientación hacia las artes visuales, el cine y sus posibles formas de relación con realidades sociales cercanas a las víctimas y los procesos de reparación y perdón.

La inquietud por el tema específico de este proyecto empezó a gestarse en el año 2010, a mi regreso al país, después de estudiar cine en Argentina empecé a trabajar como realizador audiovisual en un proyecto musical atravesado por el conflicto, las víctimas y la necesidad de hacer algo desde el arte para cambiar puntos de vista y aportar a la construcción de nuevas realidades. A partir de esa experiencia, nació en mi la idea de hacer un proyecto propio que lograra articular a otros y generar nuevos contenidos.

Después de un par de años trabajando en proyectos audiovisuales relacionados con música y publicidad, entré a trabajar a Publicaciones Semana y aprendí la labor periodística y de edición de contenidos, viajé por diferentes regiones del país y conocí muchas historias. Casi dos años después de estar en Semana, tuve la fortuna de convertirme en coordinador de proyectos de la unidad cultural de la empresa, allí tuve la oportunidad de trabajar en la creación y puesta en marcha de un programa de educación no formal en arte contemporáneo, literatura, cine e

historia, además de ser parte del equipo creativo y de producción de la instalación del fotógrafo estadounidense Spencer Tunick. Tras de dos años de realización de proyectos culturales, asumí el cargo de Director de mercadeo de las marcas SoHo, Dinero y Arcadia.

Actualmente trabajo en la Secretaría de Cultura de Bogotá, en un proyecto llamado “Comunidades Culturales para la Paz”, desarrollando estrategias de comunicación y diseñando lineamientos de comunicación comunitaria a través de procesos artísticos en viviendas de interés prioritario y social. Estas actividades me han permitido visitar urbanizaciones habitadas por víctimas y me ha acercado a temas de mi interés como el arte, la cultura y la construcción de paz.

Finalmente, después de casi 10 años, la idea de crear un proyecto artístico - cultural con énfasis social se ve materializada en ENCARNACIÓN, el punto de encuentro de mis intereses y mi historia profesional; un proceso de aprendizaje que apuesta por la construcción de un emprendimiento personal con impacto social.

EL CONTEXTO COMO MOTIVACIÓN

„This most modern art discipline - Social Sculpture / Social Architecture - will only reach fruition when every living person becomes a creator, a sculptor, or architect of the social organism.“

Joseph Beuys

El contexto en el que surge este proyecto es tan amplio y complejo como la realidad de Colombia y sus problemáticas de violencia, que a su vez están relacionadas con el contexto histórico y político del país. Por eso, este texto no es un diagnóstico profundo sobre los antecedentes de la violencia en Colombia y sus consecuencias, más bien, pretende ilustrar acerca de los hechos, cifras y conceptos que motivaron la creación del proyecto ENCARNACIÓN como respuesta a intereses particulares y la necesidad de generar un diálogo alrededor del tema, a través del arte, el cine, la escritura y la comunicación digital. Lenguajes que encuentran un punto de convergencia en la capacidad complementarse y expandir el alcance de las preguntas que planteadas.

Desde mi punto de vista, nos hemos acostumbrado a escuchar las cifras de muertos, secuestrados y desaparecidos en los noticieros y hemos perdido la capacidad de asombrarnos ante estos hechos. Nos hemos encerrado en nuestra propia vida dejando pasar aquello que parece no ser con nosotros. Entendemos las cifras, sabemos que vivimos en un contexto violento y hacemos lo posible por salvarnos a nosotros mismos y nuestros allegados. Esquivamos el dolor del país y hasta lo negamos para construirnos un panorama más sano. Racionalizamos muy bien nuestra realidad pero no la sentimos.

Por supuesto, la indiferencia puede ser tentadora, más que eso, seductora. Es mucho más fácil alejarse de las víctimas. Es tan fácil evitar interrupciones tan rudas en nuestro trabajo, nuestros sueños, nuestras esperanzas. Es, después de todo, torpe, problemático, estar envuelto en los dolores y las desesperanzas de otra persona. (Velásquez, 2008)

Vivimos anestesiados. El dolor y la violencia hacen parte de nuestra vida cotidiana, siempre están ahí pero decidimos no verlos o no sentirlos, tal vez para conservar algo de cordura, tal vez para conservar algo de esperanza que nos permita levantarnos en las mañanas para solucionar lo básico, para supervivir. Y es que parece que a eso se ha reducido nuestra existencia por el hecho de nacer y vivir en este lugar: supervivimos anestesiados y cuando la violencia y el dolor nos tocan, cuando nuestra apatía no funciona como escudo, sobrevivimos.

Repetimos discursos de lo correcto, de lo que debe ser. En ese trasegar automático nos acostumbramos a repetir los discursos de otros, los análisis de

otros; pensar en este país y sus víctimas es doloroso y la función principal del modo automático es esquivar el dolor, pasar por su lado y resultar ileso. Resulta más práctico seguir líderes y medios que nos digan qué pensar y qué decir. Así construimos nuestro discurso a partir de lo que dicen otros -casi siempre discursos de odio – que fueron contruidos a partir de lo que otro les dijo. Rumiamos el odio y repetimos las palabras porque es más fácil, porque le tenemos pánico al dolor.

Dañamos para cuidarnos. El daño es como una espiral y así funcionamos como sociedad, justificándonos con la ley del más fuerte. La violencia no es un factor exclusivo del conflicto armado. La violencia está presente en casi todo momento y en escalas diferentes. Todos en algún momento nos hemos sentido violentados, todos hemos sentido el dolor del daño, todos hemos violentado de alguna forma a otros sin reconocer el motivo por el que lo hacemos. Todos en alguna medida hemos sido víctimas y victimarios, aunque creamos que son palabras ajenas que solo sirven para definir a los actores del conflicto armado.

Somos irresponsables. Nos dañamos entre nosotros pero no queremos reconocer ni siquiera el dolor propio; el dolor nos hace vulnerables. Mucho peor cuando se trata del dolor ajeno ¿para qué complicarse si se puede vivir esquivando el dolor? ¿cómo ver y sentir el dolor de otros si no nos atrevemos a vernos y sentirnos a nosotros mismos?. Somos como niños que piensan que si algo no se ve, no existe, por eso tapamos nuestra herida, tapamos nuestros ojos y vivimos anestesiados siguiendo un guion del deber ser, repitiendo discursos prefabricados

y adoptando actitudes que nos hagan ver como si sintiéramos algo más que miedo.

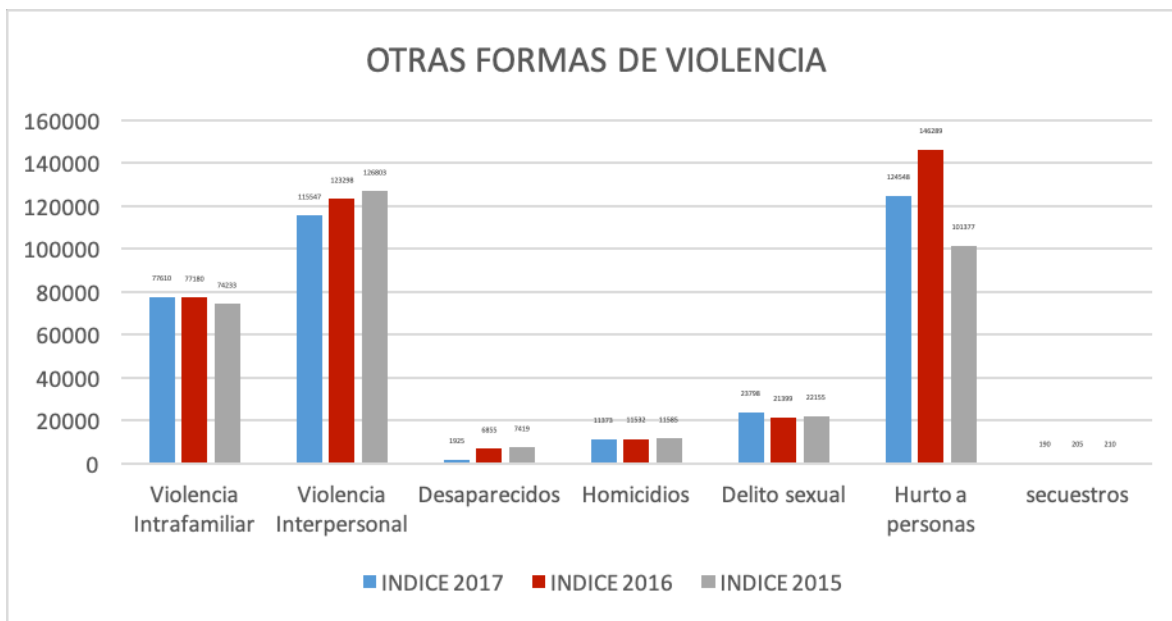
Según el artículo 3 de la ley de víctimas, se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima. (Ley1448, 2011)



Registro único de víctimas. Tomado de www.unidadvictimas.gov.co

Esta ley responde a la necesidad de atención a víctimas del conflicto armado colombiano, sin embargo, no tiene en cuenta otras formas de victimización que se presentan al margen del conflicto y que tienen lugar en la cotidianidad de las ciudades y poblaciones del país, en los núcleos básicos en los que se forman las personas que sin la atención adecuada, más adelante podrían llegar a convertirse en victimarios.



Índices de violencia fuera del conflicto armado. Elaboración propia

En un país con 45,5 millones de habitantes, de los cuales 8,8 millones están registrados como víctimas del conflicto armado y el promedio de víctimas de violencia personal e intrafamiliar suma aproximadamente 200.000 personas al año, es necesario cuestionarse acerca del papel que jugamos los ciudadanos como parte del problema y como actores en la búsqueda de soluciones y cambios que no dejen la responsabilidad únicamente en manos del Estado.

Los conceptos de justicia y reparación de los colombianos se acercan más a definiciones jurídicas que éticas, por lo que parecen estar más relacionados con el concepto de venganza y con esperar que el victimario pague con su propio sufrimiento para que la víctima se sienta reparada. Este es el tipo de información que se escucha a diario en los medios y en las conversaciones de la gente. Por eso se hace necesario plantear cuestionamientos acerca de los imaginarios de justicia y reparación que tenemos como sociedad.

Casi todas las categorías de que nos servimos en materia de moral o de religión están contaminadas de una u otra forma por el derecho: culpa, responsabilidad, inocencia, juicio, absolución... Por eso es difícil utilizarlas si no es con especial cautela. La realidad es que, como los juristas saben perfectamente, el derecho no tiende en última instancia al establecimiento de la justicia. Tampoco al de la verdad. (Agamben, Lo que queda de Auschwitz, 2000)

El 2 de octubre de 2016 se llevaron a cabo en Colombia las votaciones del plebiscito por la paz. Como resultado de la abstención (62,57%) y de una fuerte división entre aquellos que creíamos en el proceso de paz y los que no estaban de acuerdo a una salida negociada y sin penas ejemplares para la guerrilla, se impuso el “No” por una diferencia de apenas 60.034 votos. A pesar de la desilusión de aquellos que apostamos por el “Sí”, la respuesta de un amplio sector de la sociedad y sobre todo de los jóvenes fue la movilización; miles de personas salimos a las calles de las principales ciudades durante varios días para exigir la firma del acuerdo y la terminación del conflicto con las FARC.

Las movilizaciones a favor del acuerdo de paz facilitaron la creación de colectivos y movimientos activistas ciudadanos que propiciaron la unión y empezaron a poner en la agenda pública la opinión de las víctimas y las diferentes formas en las que se vivió el conflicto armado en las regiones y en las ciudades. Al revisar los resultados de las votaciones quedó en evidencia que aquellas regiones que fueron

golpeadas con más fuerza por el conflicto, también eran las que apoyaban la terminación de la guerra y apostaban por el perdón y la reconciliación. Por lo contrario, las personas que estaban en contra del proceso de paz y que pedían medidas más severas para la guerrilla, estaban concentradas en las grandes ciudades, lejos del horror de la guerra, acostumbrados a vivir el conflicto a través de los medios.

El acuerdo de paz entre el gobierno y las Farc se firmó el 24 de noviembre de 2016, tras un proceso de renegociación. Sin embargo, la firma del acuerdo era solamente el inicio de un largo proceso en el que entran en juego los diferentes sectores de la sociedad y que trae consigo la necesidad de una mirada diferente frente a los actores del conflicto y sus nuevas realidades. Es el momento de aceptarnos como víctimas y victimarios y de asumir los retos que implica mantener la paz con las FARC.

El posconflicto ha puesto en la agenda pública temas como la reparación, la memoria y la reconciliación. En estos temas, el arte juega un papel importante; el acuerdo final para la terminación del conflicto contempla la creación de tres monumentos elaborados con las armas entregadas por las FARC. Uno en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, otro en Cuba y otro en territorio colombiano. De esta forma los artistas seleccionados para la elaboración de estas obras darán uso a las armas y municiones entregadas, resignificándolas y contribuyendo a la construcción de memoria.

Más allá de las obras que hacen parte del acuerdo de paz y dejando de lado una posible discusión acerca de la instrumentalización del arte, la creación artística es una forma de codificar de manera diferente mensajes que aporten a la construcción de memoria y paz, gracias al uso de un lenguaje sensible.

Los medios digitales han jugado un papel fundamental en los procesos de movilización ciudadana en Colombia. Los líderes sociales y líderes de opinión usan estos medios para llegar a las audiencias y fomentar el diálogo alrededor de temas relevantes de la situación sociopolítica del país. Gran parte de la información y noticias que circulan hoy en día llegan al público por medio de canales digitales, en los que las redes sociales funcionan como gancho y como lugar de reunión virtual de personas con ideas concordantes. Internet es el lugar que permite el acceso a la información que antes no tenía el suficiente alcance, sin embargo, el reto en este momento es dar un paso de lo virtual a lo físico y llevar el diálogo y las manifestaciones a la calle, donde lo virtual se hace tangible.

Este proyecto es una búsqueda motivada por la impotencia y el dolor que produce vivir en Colombia. Es un llamado, un grito que espera encontrar resonancia más allá de su propio eco. ENCARNACIÓN es mi forma de hacer algo valiéndome de mis conocimientos del lenguaje audiovisual, mi interés en el arte como herramienta de transformación y la conveniencia de los medios digitales.

EL PÚBLICO, OBJETIVO

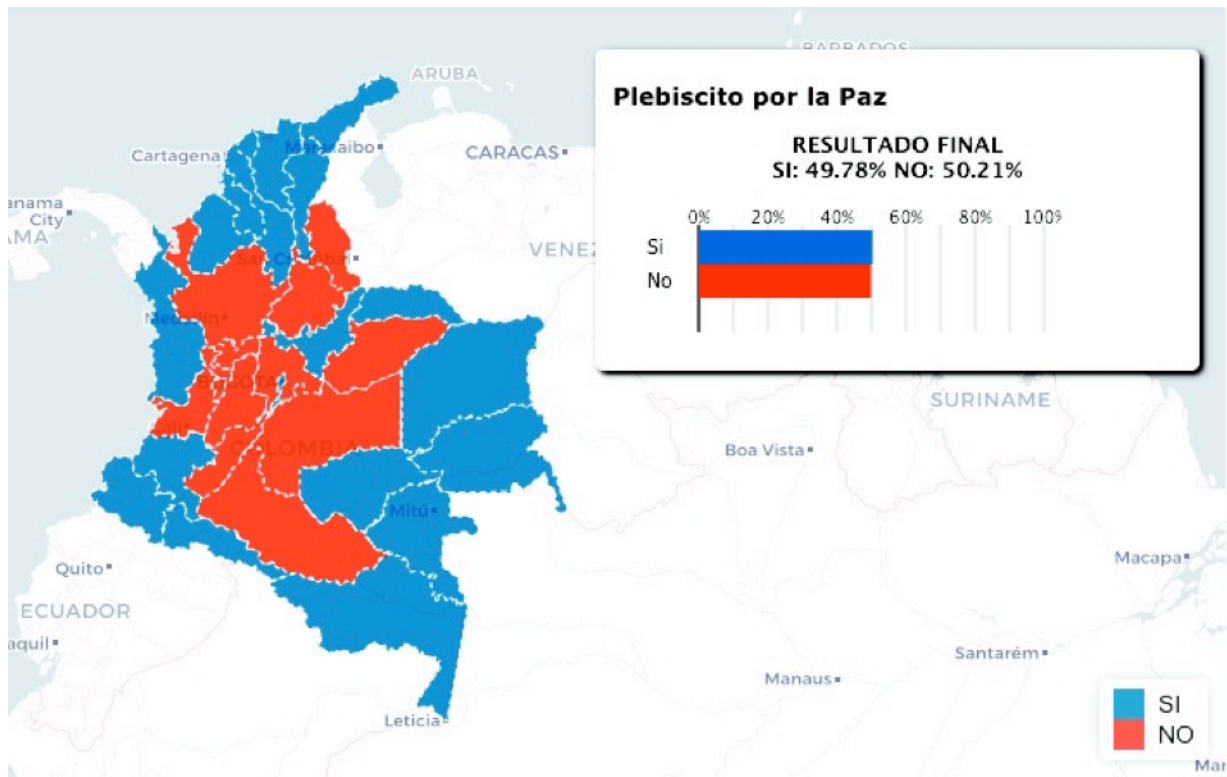
Una de las motivaciones para la creación de este proyecto es tener la posibilidad de plantear interrogantes y proponer una forma de pensar diferente a la establecida socialmente; invitar al público a repensar los argumentos y principios sobre los cuales se han construido los paradigmas que constituyen los discursos y posiciones predominantes frente a la violencia, las víctimas y la justicia, para evaluar el papel que juega cada uno de los actores de la violencia y acercarnos a una visión responsable en la que se entienda que se trata de un problema que concierne a todos los colombianos.

ENCARNACIÓN es un proyecto dirigido a colombianos de todas las edades, clases socioeconómicas y ubicaciones geográficas, pero sobre todo, a aquellos que se han acostumbrado a repetir y perpetuar discursos de odio, a aquellos que prefieren permanecer indiferentes al dolor de los demás, a aquellos que se han acostumbrado a creer sin cuestionar lo que dicen los medios y líderes políticos del momento, a los que creen que el conflicto y la violencia no tienen nada que ver con ellos, a los que creen que la mejor solución posible es matar, encarcelar y castigar a los responsables de los actos violentos sin ser conscientes de la

violencia de sus propios actos y palabras, a los que les duele el país, a los que no han entendido que en este ciclo todos somos víctimas y todos somos victimarios.

Los resultados de las votaciones del plebiscito por la paz de 2016 muestran un mayor apoyo al proceso de paz y a la terminación del conflicto armado con las FARC en zonas rurales y en algunas de las zonas mayor número de víctimas, mostrando un claro interés de las víctimas por alcanzar la reconciliación y la paz, por medio del diálogo y no por medio de las armas. A partir de estos resultados, el proyecto adquiere mayor relevancia en las zonas que apoyaron el NO; en las que no se ha vivido de manera directa el conflicto. Por esta razón la circulación de la instalación se proyecta hacia las capitales de los principales departamentos y ciudades intermedias.

“Los departamentos que más han sufrido la inclemencia de la violencia efectivamente fueron los que mayor apoyo dieron al plebiscito. Según los datos de la Unidad de Víctimas, departamentos como Antioquia y Valle del Cauca son los que mayor número de víctimas reportan...El del Chocó es el que mayor número de víctimas registra según los datos suministrados por la Unidad de Víctimas, y fue justamente el departamento con mayor número de votos a favor del SI, en total cerca del 80% de los votos válidos fueron para esta opción lo mismo sucede en departamentos como Cauca y Putumayo, regiones en dónde todos los municipios ganó el SI, por una ventaja significativa.” (Castro, 2016)



Resultados de votaciones Plebiscito por la Paz. Tomado de pares.com.co

Estos resultados fueron una de las motivaciones para hacer un proyecto que apelara a la empatía a la hora de adoptar posiciones respecto a la violencia y los autores del conflicto armado en Colombia. Por eso, el público objetivo del proyecto está ubicado, principalmente en las capitales de los departamentos y ciudades intermedias; alcanzar a este público y observar la forma en la que dialoga con y desde los diferentes componentes de la instalación y del documental, es uno de los objetivos del proyecto.

Desde el proceso de conceptualización de la obra artística supe que quería hacer una instalación en la que el espectador pudiera interactuar y tener una experiencia memorable. No es una obra creada exclusivamente para ser contemplada, aunque permite acceder a un nivel de lectura básico a través de la observación, es por medio de la experiencia, como el público logra involucrarse con el tema y hacer parte de los dispositivos instalados, abriendo un segundo nivel de lectura que plantea preguntas y espera una respuesta, aunque no sea una respuesta determinada.

La experiencia estética parece estar mediada por la predisposición del espectador para dejarse afectar por la obra. En ese sentido, asistir a un evento artístico activa formas de análisis diferentes a las que usamos para realizar acciones cotidianas; pareciera como si el hecho de enfrentarse a una obra de arte implicara también una necesidad de búsqueda de sentido que nos permita descifrar aquello que quiso expresar el creador. La obra de arte representa, por lo menos en la mayoría de los casos, un reto a la capacidad de entendimiento del espectador, en la que intervienen procesos fisiológicos, cognitivos y emocionales que pueden adquirir mayor sentido y ser nombrados gracias al conocimiento del entorno o de códigos sociales.

Según Brandt, hay dos tipos de percepción: una pragmática, orientada a la acción y otra estética, orientada a la reflexión y el afecto. Cuando la percepción está orientada a la acción, como en las acciones cotidianas que nos permiten movernos en el mundo y que están ligadas a la supervivencia, la atención se

centra en el contenido, pues es lo más relevante para realizar acciones. Cuando la percepción está orientada a lo estético, como en el caso del arte, la atención se centra en la forma y aunque es importante el contenido, este adquiere relevancia gracias a la forma en que es presentado.

“The mind of our species allows us both an ordinary, pragmatic register of extensive, un- bounded (weakly framed), content-oriented perception and conceptualization, and, additionally and occasionally, this extraordinary, aesthetic register of in- tensive, bounded (strongly framed), and form-oriented hyper-perception that we experience par excellence in art.” (Brandt, 2006)

El componente instalativo de ENCARNACIÓN, busca trascender su función estética para transmitir un mensaje – un mensaje que no es nuevo pero es relevante – a un público más receptivo gracias al espacio físico en que estarán ubicados los tres dispositivos que componen la instalación, y al canal que abre el componente estético de la obra, que apela a una búsqueda de sentido por parte del espectador para terminar llevándolo al contenido.

La plataforma virtual permitirá llegar a audiencias ubicadas en aquellos lugares a los que no pueda acceder la instalación. También será una forma de dar mayor alcance a las preguntas y reflexiones que planteadas para llegar a medios de comunicación locales y extranjeros que aporten a la hora de poner los temas principales del proyecto en la agenda pública. El tráfico de la página será

direccionado por medio de pauta en redes sociales y una invitación para que los visitantes de la instalación ingresen a la plataforma virtual y haga parte del proyecto en su sección interactiva.

ARTE, CULTURA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El gestor cultural y el artista, antes de definirse como tal, son sujetos y ciudadanos. Están inmersos en dinámicas definidas por el contexto geográfico, social y político del territorio que habitan. Es a partir de dichas dinámicas que se construyen como sujetos y posteriormente definen su quehacer, de acuerdo con sus intereses y con la posición que deseen ocupar en el contexto que los enmarca socialmente.

En una sociedad como la colombiana, construida sobre la desigualdad, la cantidad de noticias sobre asesinatos, secuestros, masacres y delincuencia común, tienden a convertirse en costumbre, normalizando la violencia y condicionando la forma en que se desarrolla la vida cotidiana y las relaciones interpersonales. A pesar de esto, algunos sectores de la sociedad han decidido movilizarse y tomar acción para buscar un cambio en la forma de actuar de los ciudadanos, la clase política y los actores violentos. Estas acciones, motivadas por la condición de sujetos y ciudadanos de algunos, nos recuerdan los derechos y deberes que tenemos como integrantes de esta sociedad; cada uno elige desde qué frente y con qué herramientas accionar.

El arte tiende a definirse por su función estética y su capacidad de despertar sensaciones y sentimientos en el espectador. Estas sensaciones están ligadas en un primer nivel a factores indescriptibles y cercanos a lo sublime; en palabras de Mark Jhonson, el arte tiene la capacidad de causar el espectador una impresión abrumadora total que se presenta anterior a cualquier tipo de racionalización de la obra de arte.

Pero el arte no se construye únicamente desde la estética. Como todo lo que produce el hombre, el arte está influenciado y mediado por el contexto social. La realidad influye en la creación artística, empezando por la técnica y los medios de producción, y en un nivel más profundo, incidiendo en los temas que trata cada artista y las reacciones que espera generar en el espectador.

Desde el punto de vista de los creadores, cada vez parece ser más clara la necesidad de causar algún efecto determinado en la audiencia. Cada vez menos, el arte cumple con una función meramente decorativa y cada vez más se constituye como un metalenguaje de la sociedad que no solo produce a partir y como respuesta al entorno, sino que es capaz de sugerir rumbos hacia los cuales se podría dirigir el pensamiento colectivo, los límites de lo socialmente aceptable y los cánones estéticos que rigen la época.

“La mayor parte del arte es metacognitivo por naturaleza. La metacognición es, por definición, autorreflexión. El arte es auto-reflexivo. El objeto artístico obliga a la reflexión sobre el mismo proceso que lo creó, es decir, en la

mente del artista, y por tanto de la sociedad de la que surgió el artista. En última instancia, el arte deriva de la capacidad humana innata para la auto-observación” (Schaeffer, 2015)

Los gestores culturales y artistas colombianos se han formado en medio de una realidad violenta que de alguna manera ha influenciado su postura ante el mundo, como sujetos y como ciudadanos. La realidad se convierte entonces en el insumo para el trabajo de muchos que desde diferentes frentes y con diferentes técnicas crean obras cuyos ejes centrales son la violencia o el conflicto. Posiblemente si estos mismos artistas vivieran en otros países con realidades diferentes, sus obras apelarían a otros temas.

Más allá de la influencia que pueda tener un contexto violento en la obra de un artista o en el trabajo de un gestor cultural, existe una responsabilidad de trabajar desde el quehacer propio para generar algún tipo de cambio; no solo desde un cargo político o desde las filas del ejército se puede contribuir en las búsqueda de la paz. Todos los ciudadanos están llamados a trabajar a favor del cambio, pero existen algunas disciplinas como la comunicación, que gracias a su nivel de alcance permiten producir y amplificar mensajes que desencadenen cambios y propicien nuevas formas de entender el contexto, superando las barreras impuestas por los mensajes oficiales que, en su mayoría están basados en imaginarios asociados con el odio, la venganza o el bien de un grupo específico. Por su parte, el arte tiene el poder capturar la atención de un espectador dispuesto a dejarse afectar y a descifrar un mensaje por medio de la sensibilidad, esto puede

hacer que el mensaje de la obra se instale y cuestione más fácilmente su sistema de creencias.

Para la Unesco, "cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias."

Desde mi punto de vista, la cultura está compuesta por imaginarios y códigos propios de un grupo social, que influyen de manera directa en su forma de comportarse, de producir, de crear, de relacionarse y consumir. Además, la cultura es un factor que permea todos los aspectos de la vida del individuo y de la sociedad, siendo un factor que involucra la individualidad y la colectividad, en un proceso de retroalimentación constante que se aleja de lo estático para poner a la cultura y a las sociedades en movimiento constante.

Es entonces el arte una forma de cuestionar los imaginarios establecidos y proponer reflexiones que cuestionen la forma que tenemos de entender la violencia en Colombia y los mecanismos y acciones que deben emplearse para conseguir la justicia y la reparación.

En palabras de Lucía González, Comisionada de la comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: "la cultura tendrá

un rol fundamental, pues es aquello que de manera espontánea –o al menos no necesariamente crítica– establece los valores y las valoraciones, las relaciones con el otro y lo otro. También es lo que constrúyelos relatos, los mitos y los imaginarios ; lo que condiciona las normas, las leyes, las instituciones, la política y las relaciones de producción; y, por tanto, es lo que constituye la matriz de sentido de los asuntos esenciales que nos permiten vivir o no en comunidad.”

El arte y las manifestaciones culturales tienen el poder de impactar de manera profunda en el pensamiento individual y colectivo, pues su forma de llegar al público está más relacionada con la emoción que con la razón, y como seres humanos, tendemos a construir nuestras motivaciones más profundas a partir de lo que sentimos. Además, el arte y la cultura no entablan discusiones en las que sea necesario que haya alguien que tenga la razón; el arte habla sin imponer y de esta forma genera menos resistencia.

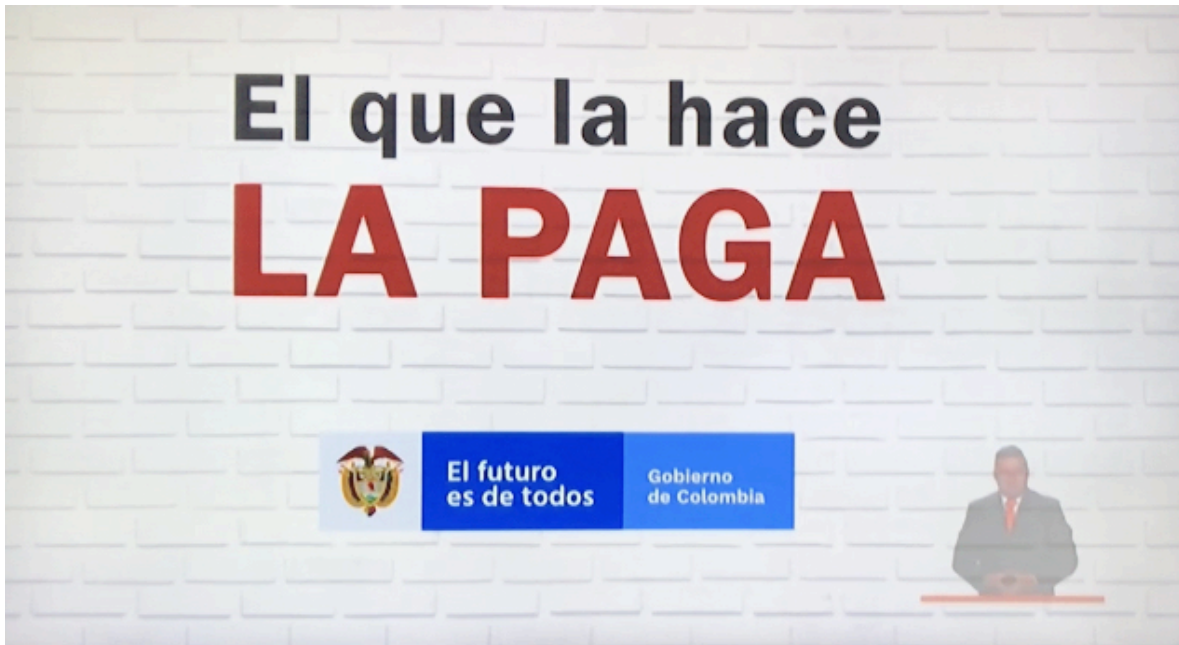
CONCEPTOS E IMAGINARIOS

En mi experiencia personal trabajando en un medio de comunicación y a lo largo de mi vida, he escuchado a muchas personas pedir justicia: algunos piden que las autoridades y las entidades encargadas capturen a los responsables de una acción violenta o reprobable, muchos otros esperan que los culpable reciban un castigo ejemplar mediante el cual sufran lo más o en igual medida que la víctima. Es común escuchar expresiones de odio que apelan a la misma violencia como solución. Recientemente, un seguidor de un partido político de derecha gritaba con rabia en medio de una marcha por la paz “plomo es lo que hay, plomo es lo que viene”. Este tipo de mensajes, al ser emitidos de manera repetitiva, se han fijado en el imaginario de muchos colombianos que han adoptado formas hegemónicas de pensar sin someter los discursos que las sustentan a ningún tipo de análisis.

Muchas de las definiciones adoptadas culturalmente responden a interpretaciones morales o jurídicas, siendo estos dos puntos de vista diferentes por la cantidad de interpretaciones y escalas de valores concernientes a la moral, y la exactitud con la que deben obrar las normas que responden a la ley. Además, suelen presentarse interpretaciones morales de lo jurídico y viceversa.

Uno de los equívocos más comunes -y no sólo en lo que se refiere a los campos- es la tácita confusión de categorías éticas y de categorías jurídicas (o, peor aún, de categorías jurídicas y categorías teológicas: la nueva teodicea). Casi todas las categorías de que nos servimos en materia de moral o de religión están contaminadas de una u otra forma por el derecho: culpa, responsabilidad, inocencia, juicio, absolución... La realidad es que, como los juristas saben perfectamente, el derecho no tiende en última instancia al establecimiento de la justicia. Tampoco al de la verdad. Tiende exclusivamente a la celebración del juicio, con independencia de la verdad o de la justicia. (Agamben, 2000)

Con el reciente cambio de gobierno, se ha presentado un cambio en el estilo de comunicación y en los mensajes que se emiten y que refuerzan discursos de intolerancia y venganza soportados en una estrategia de “mano dura” en la que la ley se impregna de moral, un ejemplo de este tipo de mensajes puede observarse en los comerciales de televisión que se están emitiendo en horario prime, ofreciendo recompensas a quienes denuncien el paradero de personas buscadas por las autoridades. El cierre de dichos comerciales hace una clara referencia al castigo mediante su frase de cierre: “el que la hace la paga”.



Tomado del comercial del plan “El que la hace la paga” de la Presidencia de la República

Este tipo de mensajes me llevaron a preguntarme por los significados que le damos a ciertos conceptos y la forma como los adoptamos y repetimos. Es por eso que se hace necesario para el desarrollo del proyecto buscar las definiciones básicas de algunos términos y analizar la forma en que se relacionan en el imaginario colombiano. Con el análisis de estas definiciones, lejos de querer proponer nuevos significados o señalar errores conceptuales, pretendo acercar al lector al proceso de pensamiento que ha motivado el proceso creativo de los diferentes componentes del proyecto y definir un punto de inicio que permita posteriormente, comparar estas definiciones iniciales con las obtenidas mediante las entrevistas realizadas como parte del documental.

Justicia: según la enciclopedia del Banco de la República, justicia es la concepción que cada época y civilización tienen acerca del bien común. Esta, en

un Estado, se manifiesta como una organización que existe para castigar los delitos y dirimir las diferencias entre los ciudadanos de acuerdo con las leyes. Para la RAE, justicia es el principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece.

Estas definiciones, aparentemente basadas en el bien común, dependen de un sistema de valores morales que al ser subjetivos y diferentes en cada territorio, traen consigo la necesidad de un ente superior, en este caso el Estado, para mediar y tomar medidas correctivas que castiguen a quien perturbe el orden de lo establecido como bien común.

¿Es entonces el castigo una forma de hacer justicia? Al parecer, es una forma de garantizar la no repetición al someter al culpable a una situación indeseada que lo haga pensar en las consecuencias de sus actos antes de romper las reglas establecidas. Del mismo modo, el castigo funciona como ejemplo para evitar que otras personas realicen acciones similares.

Este concepto de justicia mediado por el Estado, parece centrarse en el culpable sin contemplar ninguna acción que involucre a los afectados, más allá de ser testigos o estar informados acerca del castigo que recibió su victimario; el Estado hace sufrir a quienes hacen sufrir a otros y esos otros al enterarse del daño que recibieron sus victimarios, asumen que se hizo justicia. Es como una venganza que opera a través de la mano de otro que no será juzgado.

Violencia: para la OMS, violencia es uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Para la RAE, una acción violenta es una acción que va contra el normal modo de proceder.

Desde mi punto de vista, la violencia implica una acción potencialmente dañina que puede presentarse con o sin intención, y que por lo general atenta contra el bienestar o derechos fundamentales de otros.

Víctima: Según la ONU, son víctimas las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder... sin distinción alguna, ya sea de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, nacionalidad, opinión política o de otra índole, creencias o prácticas culturales, situación económica, nacimiento o situación familiar, origen étnico o social, o impedimento físico

La ley de víctimas y restitución de tierras de Colombia vio la luz el 10 de junio de 2011 con el fin de dictar medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno, mediante medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas. Esta ley, a pesar

de tener en cuenta a familiares y otras personas relacionadas con los afectados directamente por actos violentos ocurridos a partir de 1985, no contempla como víctimas a personas afectadas por hechos violentos por fuera del conflicto armado, razón por la cual se tiende a pensar que las víctimas de actores diferentes a los grupos guerrilleros y paramilitares no lo son.

Este proyecto contempla una definición amplia del concepto de víctima, incluyendo a todo aquel que ha sido objeto de cualquier tipo de violencia, dentro o fuera del conflicto armado. A partir de esta definición, podría considerarse que la mayoría de colombianos hemos sido víctimas en algún momento.

Victimario: desde mi visión personal, este concepto que a priori se opone al de víctima, por tratarse de aquél que mediante sus acciones convierte a otro en víctima, y que por eso resulta tan simple de explicar a partir de la definición anterior, merece ser analizado desde un punto de vista que contemple el contexto social y la historia personal del sujeto al que se le impone este sustantivo.

Tomando en cuenta que, por lo menos en nuestro país, la violencia ha sido un ciclo en el que los victimarios han tenido como motivación la desigualdad y que, en algún momento también han sido víctimas, es necesario replantear el discurso que define al victimario únicamente a partir de los hechos en los que ha atentado contra la integridad de otros. Al igual que a la víctima no la define solamente el acto violento al que fue sometida, el victimario tiene un sin fin de facetas e historias que posiblemente hayan influido en su actuar violento. Sin ánimo de justificar ningún tipo de violencia, considero importante a la hora de tratar este

tema y formular preguntas al espectador, sacudirse de aquella visión en la que buenos y malos opuestos, y considerar que, al menos en el contexto colombiano, todos somos víctimas y victimarios moviéndonos en una espiral. Si somos víctimas de víctimas de víctimas, ¿de quién es la culpa?

Reparación: Según la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Por su parte, la ONU define la reparación como un mecanismo para remediar las violaciones a derechos fundamentales:

Una reparación adecuada, efectiva y rápida tiene por finalidad promover la justicia, remediando las violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos o las violaciones graves del derecho internacional humanitario. La reparación ha de ser proporcional a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido. Conforme a su derecho interno y a sus obligaciones jurídicas internacionales, los Estados concederán reparación a las víctimas por las acciones u omisiones que puedan atribuirse al Estado y constituyan violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos o violaciones graves del derecho internacional humanitario. Cuando se determine que una persona física o jurídica u otra entidad está obligada a dar reparación a una víctima, la parte responsable deberá conceder reparación a la víctima o indemnizar

al Estado si este hubiera ya dado reparación a la víctima (Naciones Unidas, 2005a).

En el proceso de creación de este proyecto y en mi experiencia profesional trabajando con víctimas que habitan viviendas de interés prioritario, otorgadas por el Estado como medida de reparación, he tenido la posibilidad de escuchar múltiples descripciones de lo que los colombianos entendemos por reparación. Algunos, sobre todo aquellos que han sido permeados por discursos institucionales y que de alguna forma saben que nada puede restablecer las condiciones en las que vivían antes, deciden reconocerse como víctimas y resignarse a recibir las medidas de reparación dispuestas por el gobierno para mejorar su calidad de vida. Otros, como las madres de falsos positivos de Soacha llevan años rechazando medidas de reparación económica porque desde su punto de vista, su dolor no tiene precio y no se verá compensado por una casa en la periferia o algunos millones; su lucha es por una verdad completa en la que quede claro quién fue el autor intelectual de la muerte de sus hijos y el porqué. Igual que grupo de madres, son muchas las víctimas de este país que buscan la reparación lejos de lo material, acercándose a procesos artísticos y sociales por medio de los cuales puedan sanar y encontrar una tranquilidad que, si bien no representa un retorno a la normalidad, les permite continuar con su vida de una manera más llevadera.

Entonces la reparación va más allá del intento de restitución de determinadas condiciones de vida o la obligación jurídica de otorgar viviendas. La reparación es

un proceso que cada persona asume de forma diferente y que involucra mucho más un componente psicosocial que una retribución en especie o el conocimiento de una sentencia.

Castigo: estrechamente ligado con el concepto de justicia, el castigo parece ser una herramienta que obra a favor de la justicia. Según la RAE, es una pena que se impone a quien ha cometido una falta, represión, aviso, amonestación, corrección ejemplo, advertencia o enseñanza.

Por lo general el castigo implica algún tipo de acción en contra del culpable o la privación de algo. Es la forma de pagar por una mala acción y por eso se entiende que no debe ser agradable y que debe implicar algún tipo de sufrimiento no solo para garantizar la no repetición y para servir de ejemplo a otros, sino como una especie de moneda con la que se paga el dolor infringido a otros: ojo por ojo, diente por diente.

Venganza: Los conceptos de venganza y castigo son conceptualmente muy cercanos; la Real Academia de la Lengua define venganza como sinónimo de castigo o como la satisfacción que se toma del agravio o daños recibidos. Lo que tienen en común estos dos conceptos es que ambos representan acciones orientadas al pago de una mala acción. La diferencia radica en el actor que aplique el castigo y en el concepto de justicia que se tenga, además del beneficio que pueda representar el castigo para la persona que fue vulnerada en primera instancia.

También podría decirse que el responsable de ejercer el castigo como herramienta de la justicia es el Estado o una institución superior, regida por normas acordadas socialmente para el bien común. En el momento en que la justicia es tomada a manos propias, el castigo parece devenir en venganza.

Empatía: este concepto tiene un componente racional y uno emotivo;

racionalmente implica la capacidad de entender la situación del otro.

Emocionalmente se acerca a la capacidad de entender e incluso emular los sentimientos del otro. Ponerse en los zapatos del otro.

El sinónimo más cercano a la empatía parece ser la identificación, sin embargo, la empatía va más allá de reconocerse a sí mismo en la situación de otro, se trata de la capacidad de dejarse afectar como si se estuviera viviendo la situación del otro. Es justamente ahí, en el componente emotivo de la empatía donde se convierte en un sentimiento con capacidad de generar acción.

ENCARNACIÓN

El nombre ENCARNACIÓN nace de la pregunta acerca de algo que definiera la forma en que nos comportamos los colombianos frente a la violencia y frente a las víctimas. ¿por qué preferimos ver cifras que personas? ¿por qué nos cuesta tanto identificarnos como iguales y actuar de forma empática?

En la búsqueda de un tema central del proyecto fueron tomando fuerza la percepción de la falta de empatía de los colombianos y la existencia de prejuicios e imaginarios que se mantienen por medio de la reproducción de discursos hegemónicos de odio. Fue entonces donde empezó a tomar fuerza la idea de hacer una instalación artística que invitara a los asistentes a ponerse en el lugar de las víctimas, a través de la emotividad, para cuestionar los imaginarios justicia, reparación, castigo y venganza instalados en nuestra cultura.

Como respuesta a la necesidad de ponerse en el lugar del otro en una forma que trascendiera la racionalidad, surge la palabra encarnación, definida como la personificación o representación de un concepto o persona, como la capacidad de introducirse en la carne. Este nombre adquiere más sentido al resaltarse una parte de la palabra en rojo: ENCARNACIÓN.

El nombre del proyecto termina de tomar sentido por medio de la definición de Nación como un territorio con sus habitantes, costumbres, imaginarios y hábitos.

Es necesario entonces indagar los relatos hegemónicos que han regido nuestro comportamiento; las leyes y las normas que han definido la nación; los modelos de pensamiento y los comportamientos de nuestra dirigencia, de los actores armados y de las comunidades; y debemos entender cómo esto se expresó de manera diferente en cada territorio. (González, 2019)

OBJETIVOS

Objetivo general

Cuestionar los conceptos de reparación, justicia, castigo y venganza instalados en el imaginario colombiano mediante un proyecto transmedia con enfoque artístico y audiovisual, que posicione el tema en la agenda pública y haga un llamado a la empatía.

Objetivos Específicos

- Crear una videoinstalación, un corto documental y una plataforma web.
- Generar procesos de reflexión y sensibilización sobre distintos tipos de violencia mediante la puesta en escena de una instalación interactiva y la realización de un corto documental.
- Sensibilizar y plantear preguntas acerca de la empatía y los conceptos de reparación y justicia instalados en el imaginario colombiano, para amplificarlas mediante diferentes canales y lenguajes que me permitan llegar a un público diverso en diferentes ciudades del país.

DESCRIPCIÓN

Instalación

La forma de abordar este proyecto, en primera instancia, está relacionada con el cuerpo y el espacio. Partiendo de la premisa de ponerse en el lugar del otro, me propuse plantear ciertas inquietudes en el espectador a través de la exploración del lenguaje y las diferentes posibilidades de significación asociadas a los conceptos acerca de los cuales se pregunta el proyecto. Debido a la importancia que para mí tiene la interacción con el espectador, que se da de manera más directa en cuando el contacto es presencial, considero que la instalación es el eje principal del proyecto; es el punto de partida para diseñar una experiencia con diferentes niveles de lectura, que partiendo del lenguaje artístico, se enriquezca para amplificar su alcance.

La instalación está compuesta por tres dispositivos que mezclan proyecciones de video, objetos de mobiliario y objetos contruidos, pensados en función de la interacción que se espera establecer con el espectador. El proceso de creación de estas piezas inició con la búsqueda de historias, testimonios, sensaciones,

conceptos y lenguajes mediados una noción del espacio instalativo que he denominado **objeto-lugar**.

Un **objeto-lugar** es aquel que por sus proporciones, su ubicación o su uso, tiene la facultad de inscribir, contener o soportar al cuerpo. Es un objeto que posibilita la existencia de un lugar en el vacío, estando la existencia del lugar condicionada por la posibilidad de estar y de habitar el espacio.

El **objeto-lugar** permite que el espectador *se ponga de en el lugar del otro*: el lugar de la víctima.

El objetivo inicial de estos objetos fue que a través su forma y sus marcas de uso, el espectador se ubicara en el contexto y el lugar donde han ocurrido hechos violentos, o donde las víctimas han habitado. Fueron pensados como objetos que hablan y cuentan una historia, como la representación física de alguien, del lugar de alguien cuya voz se escucharía a través de ellos.

La ideación de los dispositivos que componen la instalación se desarrolló por medio de la realización de entrevistas, revisión de textos, películas y noticias que sirvieron como detonantes de reflexiones acerca de temas, poéticas y formas de hacer. Dichas reflexiones fueron alimentando a lo largo de varios meses un documento escrito que hizo las veces de bitácora y me ayudó a aterrizar las ideas en palabras e imágenes mentales que guardan la memoria del proyecto y

funcionan como un plano estético – emotivo para la elaboración física de cada pieza.

A lo largo del proceso, lo que inicialmente era una búsqueda por contar historias de otros, se fue transformando en una visión propia, a partir coincidencias en los relatos escuchados y en las maneras de describir los sentimientos y expectativas por parte de las personas entrevistadas. Fue entonces cuando dejé de buscar “historias dignas de ser contadas” para trabajar alrededor de la empatía y el dolor, ya no desde la particularidad de una historia sino desde la capacidad de sentir y pensar que es común en todos. En este punto el objeto-lugar deja de contar para preguntar. Así surge el primer dispositivo.

Encarnación

La herida hace parte de un cuerpo, pertenece a un uno. ¿Es posible que esa herida se traslade a otro?

Este proceso es una búsqueda de cuerpos para las heridas de otros.

Ponerse en el lugar es ahora, más que nunca, encarnar.

¿Y si la herida es una proyección sin forma definida - como una especie de pelusa de esas que flotan en el aire - que se mueve aleatoriamente por el espacio mientras encuentra a quien seguir?

Hay una silla vacía para que el espectador la ocupe. Al sentarse desde otro punto de la sala camina una persona proyectada en la pared y se sienta en

la misma silla fundiéndose con un nuevo cuerpo; es la herida encontrando un huésped.

No es lo mismo ponerse en el lugar del otro que sentir el dolor del otro. Esta pieza es una pregunta acerca de la empatía, que no le pide al espectador que se ponga en el lugar de la víctima, sino que esté dispuesto a sentir el dolor del otro, a dejarse habitar y a ser portador de otra voz.



Imagen de referencia1 Encarnación

Al extremo izquierdo de una pared de aproximadamente 10 metros de ancho se encuentra una silla vacía, al otro extremo, la proyección en tamaño real de una persona que mira al espectador. Cuando alguien se sienta en la silla, un sensor de distancia activa el movimiento de la persona proyectada al otro extremo; la

persona proyectada avanza hasta la silla y se sienta como encarnando el cuerpo del espectador que se encuentra sentado. Las personas que se proyectan en la pared son víctimas que han contado sus historias para el componente documental del proyecto.



Imagen de referencia 2 Encarnación

Este dispositivo ofrece dos experiencias distintas al espectador. La primera es la de la distancia, la que permite apreciar mejor el componente visual y ser testigo de la experiencia de otro, que decide romper la barrera de la observación para contestar afirmativamente a la primera pregunta de la obra: ¿Está dispuesto a ocupar este lugar?.

La reflexión acerca de la empatía y las actitudes comunes en las víctimas me llevó a pensar en los que están al otro lado, tratando de no ver ni sentir el dolor y justificando sus actitudes con discursos prefabricados por otros. A partir de los discursos repetitivos en redes sociales y medios masivos, se construyen puntos de vista sin mayor reflexión. Discursos carentes de empatía por las víctimas y llenos de odio hacia los que alguien ha decidido señalar como culpables. Así, salimos a pelear con ideas heredadas y municiones propias. Esa es la idea a partir de la cual surge el segundo dispositivo.

Rumiantes

Todo se transforma en discurso, o más bien, la emoción deviene en pensamiento y el pensamiento en discurso.

Al estar condicionados, también el discurso está condicionado.

El proceso que lleva del pensamiento al discurso no puede alejarse del ruido, del discurso imperante que interfiere y se convierte en un ingrediente más de aquello que se mastica una y otra vez. Repetimos lo que nos dicen y rumiamos constantemente los hechos, el dolor, el odio, la rabia. Nos lo comemos todo para luego devolverlo.

En un acto en el que no interviene la razón, emitimos el discurso que hemos estado masticando. Es como un vómito que otros comen, como pájaros alimentados por su madre. Así continúa el ciclo.

Diariamente estamos expuestos a discursos y opiniones de otros, muchas de ellas con gran alcance, gracias a los medios de comunicación y las redes sociales. Es común escuchar mensajes que proponen la violencia como solución a la violencia: hay que matarlos a todos, plomo es lo que viene, etc. Este tipo de mensajes, que muchas veces tienen origen en las instituciones gubernamentales y líderes políticos, son absorbidos por muchas personas que los asumen como propios, a veces sin analizar lo que realmente dicen. Como cuando discutimos con alguien y tiempo después seguimos pensando en posibles respuestas, de la misma forma rumiamos discursos de odio, rumiamos el dolor que nos va dañando mientras nos volvemos replicadores y multiplicadores del odio. Esta pieza, motivada por la escucha, reflexiona alrededor de esta situación.

En un país traumatizado e indignado por el conflicto, las comunicaciones, los símbolos y las emociones no transmiten la verdad sino prejuicios, sospechas, señalamientos, apetitos de venganza. Vivimos en una no-verdad de rivalidades y justificaciones, incapaz de ser autocrítica y por lo mismo constructiva, libre, respetuosa.

El desafío es liberarnos de los miedos y de los silencios para avanzar hacia la verdad de nosotros mismos. (De roux, 2018)

Contra la pared hay un vidrio que simula una ventana. De otro lado de la ventana se reproduce la imagen de un hombre que mastica una y otra vez. Afuera, contra la pared hay una mesa que parece ser la continuación de la del hombre de adentro; una silla vacía invita al espectador a sentarse. El hombre de la pantalla

mastica el odio que alguien más le sirvió una y otra vez. En un momento determinado la imagen del hombre en la ventana desaparece y se proyecta un plato sobre la mesa, justo en frente del espectador.



Imagen de referencia 1 Rumiamntes

Para la realización del video que compone esta pieza, decidí acudir a un actor que representa a una persona cualquiera, lo más importante era la acción y la capacidad de dejarse afectar por ella.



Imagen de referencia 2 Rumiamntes

Más que una pregunta, Rumiantes es una reflexión que se convierte en reto para el espectador. Aquel que decida sentarse a la mesa, lo hará con un desconocido que mastica mientras lo mira, hasta romperse y estirar los brazos para cederle el plato a su acompañante. En ese momento la pantalla se queda en negro reflejando la figura del espectador que ahora ocupa también el lugar del hombre de la pantalla y se reconoce en él. Justo después, dando continuidad al ciclo, aparece un plato proyectado frente al espectador.

Durante varios meses trabajé a partir de la idea del espectador que se pone en el lugar de alguien más, de esta forma surgieron los dos primeros dispositivos. En la búsqueda de un tercer dispositivo surgió una pregunta que definió la ruta de

trabajo: ¿cómo voy a pedirle a espectador que se ponga en el lugar del otro si yo mismo?. A partir de esta pregunta empecé a pensar en la posibilidad de realizar una acción que implicara moverme de mi posición para ponerme en el lugar de las víctimas o para observar desde otro punto de vista que desencadenara una nueva manera de ver.

Las Liscas

¿Desde dónde debemos vernos? – En teoría deberíamos vernos desde la particularidad, desde la cercanía, desde el lugar del otro-

El lugar del otro es un territorio. Habitamos territorios contenidos en otros territorios. Habitamos un primer territorio que es el cuerpo; un territorio que se invade, que se coloniza y que se destruye. Habitamos un territorio sensible y al mismo tiempo somos ese territorio que nos define.

Un cuerpo es lo único que buscan las familias de muchos desaparecidos, en ese sentido, el cuerpo también es evidencia y confirmación de la verdad. Es el final de la incertidumbre.

¿Qué pasa cuando no hay cuerpo? ¿qué pasa cuando un cuerpo deja de estar?

El proceso de trabajo con Mafapo, Madres de Falsos Positivos de Soacha y Bogotá, me llevó a la conmemoración de sus 10 años de lucha, primero en Soacha y después en Ocaña, Norte de Santander. Allí acompañé y documenté la visita de algunas de estas mujeres a la vereda Las Liscas, el lugar donde está

ubicada la fosa común donde fueron encontrados los cuerpos de sus hijos. Al volver de allí fui consciente del valor de haber compartido aquel momento con ellas y de la potencia estética y emotiva de lo vivido en mi rol de testigo.

Intenté darle forma a esta experiencia para convertirla en un tercer dispositivo mediante un razonamiento poético, sin embargo, cualquier imagen o codificación que imaginaba parecía carecer de sentido al compararla con mi experiencia. Por eso esta pieza no implica una conceptualización elaborada; surge de la potencia estética y emocional del momento y es una forma de llevar al espectador a esa fosa.

El artista, en este caso, es un observador que presencia, que se vale de lo etnográfico para propiciar una lectura, para actualizar otro registro de la mirada, para establecer una relación con lo otro que se configura en el marco de una realidad concreta. Su perspectiva no es la del investigador social, no aspira a la construcción objetiva de los hechos ni de las relaciones en las que se inscriben, su obrar es un obrar estético que configura poéticas y políticas de la memoria. (Martínez Quintero, 2013)

Las Liscas es, de la tres piezas, la que menos depende de un proceso racional del espectador. Su poder radica en la capacidad de transmitir sensaciones a través de la imagen. Es la representación de un testimonio traído al espectador por un delegado, por eso, agregarle niveles de lectura distorsionaría los hechos.

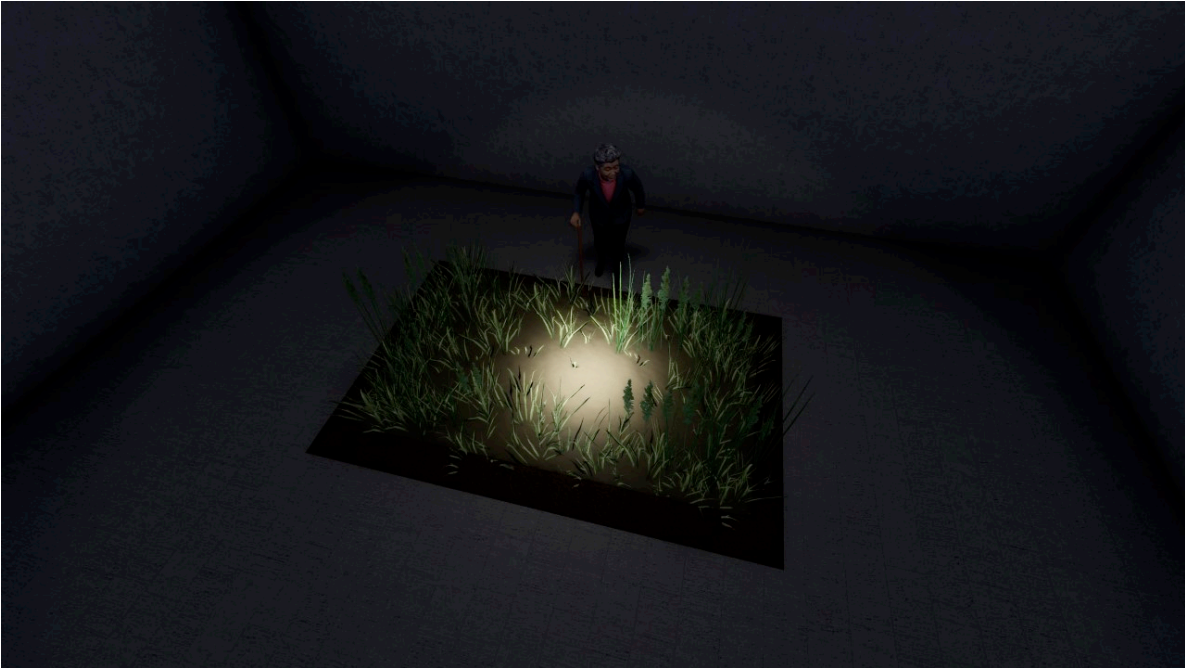


Imagen de referencia: Las Liscas.

Una estructura de 3 x 1,8 metros ubicada en el piso. Contiene una capa de tierra y encima una capa de agua con algunos brotes de pasto. Este charco es una pantalla viva sobre la que se proyectan gotas de lluvia que caen sobre agua.

Los "verdaderos" testigos, los "testigos integrales" son los que no han testimoniado ni hubieran podido hacerlo. Son los que "han tocado fondo"... Los que lograron salvarse, como seudotestigos, hablan en su lugar, por delegación: testimonian de un testimonio que falta. (Agamben, Lo que queda de Auschwitz, 2000)

Documental

El componente audiovisual del proyecto contempla la producción de un cortometraje documental cuyo tema girará en torno a los conceptos de reparación, justicia, castigo y venganza instalados en el imaginario colombiano. Este contenido será exhibido como complemento de la instalación en el mismo espacio, posteriormente circulará a través de medios digitales, teniendo como primera plataforma de exhibición la página web del proyecto.

Hacer un documental no es una decisión deliberada. Su realización parte de la necesidad de generar otro nivel de lectura del proyecto, con un lenguaje más común y de consumo más fácil. Si bien la instalación es el punto de contacto más importante con el espectador, el documental habla de manera más literal sobre los conceptos en cuestión y aporta información adicional acerca de algunos de los participantes en la instalación, sus historias y maneras de entender la justicia, la reparación, el castigo y la venganza.

El relato audiovisual en este caso es una forma de expandir la experiencia instalativa que le dio origen. El proceso de trabajo inició con la búsqueda de voces e historias para incluir en la instalación. Esto, sin querer, definió una metodología y un rumbo del proyecto, que se fue nutriendo de testimonios que no tienen un lugar específico en la instalación pero siguen siendo relevantes. Si la instalación plantea preguntas, el documental les busca respuesta.

Estructura narrativa

Por tratarse de un formato corto, la narración iniciará con respuestas de los entrevistados a los interrogantes acerca de conceptos de como perdón, reparación, justicia, castigo, venganza, verdad, víctima y victimario, para buscar en estos significados, similitudes o diferencias que me permitan plantear las preguntas fundamentales acerca de si los significados que le atribuimos a estas palabras en realidad reflejan lo que pensamos y sentimos o si por el contrario, estos significados han llegado a nosotros sin que siquiera los cuestionemos y de esta forma han entrado en nuestro imaginario para condicionar la forma en que nos relacionamos con el entorno y en que entendemos y replicamos información y actitudes frente a la violencia y sus actores.

Después, los protagonistas contarán su historia partiendo desde aquellos sentimientos que experimentaron al principio, cuando ocurrieron los hechos que los convirtieron en víctimas. La idea de este fragmento es reconocer sentimientos y pensamientos comunes al ser humano y sus estados de ánimo ante cierto tipo de situaciones. Es en este momento donde se busca generar una reacción en el espectador en la que pueda reconocerse a sí mismo cuando ha sido sujeto de alguna situación en la que se le haya vulnerado o en alguna situación de conflicto. Posteriormente, se verá la forma en que los protagonistas han ido cambiando sus sentimientos y cómo esto influye en las respuesta que dan al preguntarles por los conceptos que aborda el documental.

Es importante conocer qué tipo de reparación tuvieron estas víctimas, si en realidad se sienten reparadas, si saben qué pasó con su victimario, si sienten que se hizo justicia y si piensan que esos conceptos comunes en el imaginario colectivo, representan su forma de pensar después de haber atravesado por su proceso personal.

No habrá conclusiones al final de documental, solo preguntas para el espectador.

Enfoque estético

La estética del documental será producto de un proceso de experimentación que se basará en un enfoque gramatical definido por el tipo de lenguaje que se pueda usar. En la definición de este lenguaje, no solo intervendré yo como director, más bien será dado por los protagonistas, las historias, los objetos, el miedo y la posibilidad que tenga el entrevistado de dar la cara ante cámara.

Todas las entrevistas serán grabadas en audio y video, aunque esto no asegure que se vaya a usar la imagen de la persona entrevistada, es por esto que los objetos adquieren importancia y que no descarto el uso de otras técnicas como la animación.

En los casos en los que se muestre al entrevistado, la imagen pretenderá ser cercana e íntima para involucrar al espectador y lograr el sentimiento de empatía deseado.

Aunque existe un interés por realizar una búsqueda estética que lleve a un producto novedoso, también tengo claro que la técnica y lo experimental no pueden opacar las preguntas y testimonios presentados, más bien, la estética deberá servir como herramienta para generar interés en el público sin quitarle la calidad de documento al contenido.

El sonido será tratado con naturalidad, ya que será uno de los principales elementos narrativos y es donde espero que esté puesta la emoción de los entrevistados, además, se usará el sonido ambiente de cada locación para completar la sensación de “estar en el lugar de”.

Página Web

Las principales funciones de la plataforma web son: ser el punto de encuentro de los diferentes componentes del proyecto, servir como canal de exhibición del documental, expandir y complementar el relato mediante una serie de textos que reúnen los puntos de vista de diferentes personas respecto a las preguntas planteadas por el proyecto. Las personas invitadas a escribir textos para la página

han tenido total libertad para hablar de un tema a partir de las preguntas y conceptos propuestos.

Por la naturaleza efímera de las exposiciones temporales, la plataforma virtual es la forma de darle permanencia al proyecto para que el público pueda ver por lo menos dos componentes en los momentos en que no esté exhibida la instalación. También es la forma de extender el alcance a otros lugares del país y de generar interacción con el público.

Además de su función narrativa, la página web pretende ser un canal de comunicación con el público para generar diálogos interdisciplinarios acerca del tema del proyecto y de la realidad social del país, proyectándose a futuro como una plataforma que dé cabida a otros proyectos y manifestaciones que reflexionen y difundan temas relevantes para el cambio ideológico y social en Colombia.



www.encarnación.com.co

RIDER TÉCNICO INSTALACIÓN

Esta ficha detalla los requerimientos técnicos de los tres dispositivos que componen la instalación.

1- Encarnación

- Silla rústica de madera
- Proyector de 7.000 lumens
- Sensor de distancia
- Computador
- 10 clips de video
- 2 parlantes

2- Rumiantes

- Pantalla de 50 pulgadas
- Marco para pantalla
- Mesa de 1 x 1.5 mts

- Silla
- Proyector de 3.000 lumens
- Computador
- 2 clips de video
- 2 parlantes

3- Las Liscas

- Recipiente contenedor metálico de 3 x 1.8 x 0.2 mts
- Tierra
- Agua
- Plantas de arroz
- Proyector de 5.000 lumens
- 1 clip de video
- 3 parlantes

MARCO JURÍDICO

Como parte de la construcción académica el proyecto, se tendrá en cuenta la Ley de Víctimas y sus definiciones conceptuales:

El artículo 3 de la ley de víctimas, se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima. (Ley1448, 2011)

Por último será necesario tener en cuenta la ley de derechos de autor y uso de imagen.

Derechos de autor

El primer aspecto a tener en cuenta son los derechos morales y patrimoniales de las obras finales y de las obras que se usen para la realización de la instalación y el documental. Los derechos morales, al ser irrenunciables, serán de los autores. Por otra parte, será necesario firmar contratos con los compositores de la música usada en el documental, hasta el momento de la etapa de producción, se ha acordado el uso de música instrumental del músico y compositor César López.

Como productor de la obra audiovisual, los derechos patrimoniales estarán a nombre de Omar Sandoval y se tendrán en cuenta los derechos conexos de los intérpretes musicales y los derechos patrimoniales generados a causa de la comunicación y reproducción pública.

La instalación está sujeta a derechos de exposición pública y será presentada en entidades que sigan las debidas normas de aglomeraciones. La música que ambientará el lugar será música original que cuyos derechos patrimoniales serán cedidos por parte del autor. Los derechos morales de todas las obras que se utilicen adicionalmente, serán reconocidos y se mencionará a sus titulares tanto en la obra in situ como en la obra audiovisual.

También se hace necesaria la elaboración de un documento de autorización de uso de imagen, firmado por las personas entrevistadas, estableciendo el plazo de uso y el alcance geográfico de dicha autorización.

MODELO DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

ENCARNACIÓN es un proyecto que involucra diferentes lenguajes para plantear preguntas acerca de los imaginarios de los colombianos alrededor de la violencia y sus víctimas. Esta premisa es la guía para elaborar un modelo de gestión que no comprometa el proyecto con ningún grupo político o marcas que puedan afectar la autonomía y calidad de los productos que lo componen.

Inicialmente, la financiación del proyecto se planteó por medio de la participación en convocatorias de becas y estímulos del sector cultural. El proyecto de documental se presentó a la convocatoria de creación del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. Con el tiempo el proyecto fue evolucionando para darle mayor protagonismo a la instalación, lamentablemente los tiempo de cierre de convocatorias de artes visuales no coincidieron con la etapa de desarrollo del proyecto y la fecha en la se proyectó para salir al aire, por esta razón se cambió el modo de trabajo hacia un modelo colaborativo en el que diferentes personas, empezando por mí, donan su tiempo y sus talentos para llevar a buen término el proyecto.

El dinamismo cultural de hoy en día y la diversidad de actores comportan que se desarrollen políticas y que se presten servicios mediante formas colaborativas más o menos complejas, en las que organizaciones públicas

y/o privadas, con el objetivo de obtener beneficios económicos o sin ánimo de lucro, colaboran e interaccionan para conseguir fines comunes de cariz público. La colaboración es una forma más de eficacia. Por otra parte, son conductas nocivas las visiones posesivas, el aislamiento organizativo y las actitudes sectarias y prepotentes. (Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya, 2011)

Para asumir los costos fijos del proyecto que no se pueden cubrir por medio de trabajo colaborativo o de canjes, se realizaron acercamientos para buscar una alianza con la Comisión de la Verdad. Ante la evidente falta de fondos de esta institución, se propuso un modelo estratégico en el que la comisión será aliado mediante la redacción de un texto para la página web del proyecto, el diseño y puesta en marcha de un componente pedagógico y el respaldo para la búsqueda de patrocinadores, para la circulación de la instalación.

La realización del documental y la elaboración de la plataforma digital la he desarrollado personalmente gracias a la colaboración de colegas, al aprovechamiento de los recursos audiovisuales de la universidad y al trueque de servicios.

Los recursos económicos para la realización de la primera exposición de la instalación serán cubiertos con recursos propios, teniendo en cuenta que todo emprendimiento requiere una inversión inicial. Para mí, este proyecto es una

inversión a través de la cual pretendo visibilizar y difundir mi trabajo, enriquecer mi portafolio de servicios y empezar a construir un camino como artista – gestor.

Presupuesto

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
INSTALACIÓN			
Realización de videos Encarnación	10	\$600.000	\$6.000.000
Realización de video Rumiantes	1	\$800.000	\$800.000
Realización de video Translación	1	\$300.000	\$300.000
Alquiler de estudio	2	\$1.300.000	\$2.600.000
Alquiler de equipos video	3	\$600.000	\$1.800.000
Actores	11	\$100.000	\$1.100.000
Transporte actores	11	\$25.000	\$275.000
Transporte producción	2	\$40.000	\$80.000
Refrigerios	30	\$8.000	\$240.000
Utilería	1	\$200.000	\$200.000
Edición	12	\$300.000	\$3.600.000
Programación arduino	2	\$300.000	\$600.000
Fabricación de dispositivos	1	\$1.300.000	\$1.300.000
Materiales dispositivos	1	\$600.000	\$600.000
Transporte dispositivos	2	\$120.000	\$240.000
Alquiler de videobeam	4	\$420.000	\$1.680.000
Alquiler pantalla 50'	1	\$380.000	\$380.000
Alquiler de computador	2	\$90.000	\$180.000
Alquiler DVD	1	\$50.000	\$50.000
Alquiler de sonido	2	\$140.000	\$280.000
Montaje y desmontaje equipos instalación	1	\$400.000	\$400.000
Transporte equipos instalación	1	\$100.000	\$100.000
Plotters de corte	1	\$600.000	\$600.000
Impresión postales	1	\$300.000	\$300.000
Vino inauguración	1	\$200.000	\$200.000
SUBTOTAL INSTALACIÓN			\$23.905.000
DOCUMENTAL			
Alquiler equipos	10	\$900.000	\$9.000.000
Transporte rodaje	10	\$60.000	\$600.000
Productor	1	\$3.000.000	\$3.000.000
Director	1	\$3.000.000	\$3.000.000
Editor	1	\$3.000.000	\$3.000.000
Diseño gráfico	1	\$2.000.000	\$2.000.000
Música	1	\$2.000.000	\$2.000.000
Colorización	1	\$2.000.000	\$2.000.000
SUBTOTAL DOCUMENTAL			\$24.600.000
PLATAFORMA WEB			
Dominio	1	\$70.000	\$70.000
Hosting	1	\$200.000	\$200.000
Diseño gráfico	1	\$4.000.000	\$4.000.000
Elaboración de textos	6	\$300.000	\$1.800.000
Pauta digital	1	\$1.000.000	\$1.000.000
SUBTOTAL PLATAFORMA WEB			\$7.070.000
TOTAL			\$55.575.000

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

Dofa

Fortalezas:

- Contenido inédito
- Redes y posicionamiento de aliados
- Diferentes medios de acceso al público objetivo
- Experiencia en estrategias digitales
- Equipo multidisciplinar
- Red de colaboradores
- Líderes de opinión participantes en el proyecto

Oportunidades:

- Coyuntura política del país
- Aumento de mensajes de empatía y movimientos activistas en medios digitales
- Posibilidad de nuevos aliados para la circulación del proyecto
- Convocatorias y estímulos para la circulación

Debilidades:

- Recursos financieros limitados
- Tiempo de ejecución limitado

Amenazas:

- Falta de recursos para pagar un equipo de tiempo completo
- Publico acostumbrado a consumir contenidos cortos

Pilares de la comunicación

La estrategia de comunicaciones del proyecto y las acciones a desarrollar se construyen a partir de cuatro pilares fundamentales:

- La interacción del público como parte fundamental del proyecto
- Preguntas, no respuestas impuestas
- Voces participantes
- Contenidos multiplataforma

Estrategia de redes sociales

La estrategia de redes sociales tiene tres objetivos: el primero es convocar público a la instalación, el segundo es generar tráfico hacia la página web, y el tercero es generar interacción para que los usuarios de medios digitales empiecen a hablar de los distintos componentes del proyecto.

Acciones:

- Pago de pauta en Instagram
- Generación de notas de prensa
- Post de autores de textos y participantes en el documental y la instalación
- Producción de contenidos in situ

La estrategia de comunicación digital tendrá como complemento la publicación de contenidos en medios masivos bajo el modelo de free press. Inicialmente, se gestionarán publicaciones en publicaciones culturales y se buscará aumentar el número de personas alcanzadas mediante la publicación de notas enfocadas en el trabajo realizado alrededor del conflicto y las víctimas.

PROYECCIÓN

Después de la inauguración del proyecto, el trabajo se enfocará en la divulgación y circulación por diferentes ciudades del territorio nacional, mediante la aplicación a las convocatorias de estímulos del Ministerio de Cultura y gestiones adelantadas con entidades como el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, la Comisión de la Verdad, El Museo de la Memoria, la Feria del Millón y posibles alianzas con alcaldías y casas de la cultura.

Con el objetivo de amplificar las preguntas planteadas por el proyecto, se desarrollarán actividades didácticas en alianza con la Comisión de la Verdad, para complementar la experiencia y faciliten la interacción del público. Los resultados de estas actividades tendrán un espacio en la plataforma virtual, dando continuidad al diálogo alrededor del tema en plataformas virtuales.

Las bases de datos recolectadas en la instalación y mediante el formulario de contacto de la página web, servirán como base para la difusión de próximos proyectos. A futuro, la página web servirá para la difusión y discusión de otros

proyectos que reflexionen acerca de temas sociales a través de lenguajes artísticos.

Dando continuidad al proceso realizado con el colectivo de madres de falsos positivos de Soacha, MAFAPO, se estrenará en noviembre de 2019 una serie web de 14 capítulos acerca de los diez años de lucha de este colectivo y de las actividades artísticas y culturales que realizan como parte de su proceso de reparación. Esta serie está en proceso de producción con el apoyo de Fundepaz.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro, J. D. (Octubre de 2016). *Los resultados del plebiscito*. (F. P. Reconciliación, Productor) Obtenido de pares.com.co: <https://pares.com.co/2016/10/06/el-mapa-de-los-resultados-del-plebiscito/>
- Brandt, P. A. (2006). Form and Meaning in art. En M. Turner, *The Artful Mind: Cognitive Science and the Riddle of Human Creativity* (págs. 170-188). New York: Oxford University Press.
- Schaeffer, J.-M. (2015). Aesthetic Relationship, Cognition, and the Pleasures of Art. En F. - B. Stjernfelt, *Investigations Into the Phenomenology and the Ontology of the Work of Art*.
- González, L. (2019). La transformación es cultural. *Arcadia - Buscar la Verdad*, 7.
- Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz*. (A. G. Cuspinera, Trad.) Valencia, España: Pretextos.
- social, L. i. (2006). *DOSSIER: PSICOANÁLISIS Y CRIMINOLOGÍA - VIOLENCIA E INDIFERENCIA EN COLOMBIA* . Obtenido de Revista Virtualia: <http://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/AkQzBYtFxS2E44nlnIHibu61xwR8oTRZ7pexhiTZ.pdf>
- Velásquez, J. F. (Octubre de 2008). La indiferencia como síntoma social. *Revista Virtualia*(18).

De roux, F. (2018). El desafío de la verdad. *Buscar la Verdad - Arcadia*.

Martínez Quintero, F. (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Eleuthera*, 9(2), 39-58.

Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya. (2011). Guía de buenas prácticas de la gestión cultural. (l. c. textuales), Trad.) Barcelona, España.

Ley1448. (10 de junio de 2011).